

# POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



**IDPAC**



# CONTENIDO:

---

1. Base normativa de la Política Pública Distrital de Acción Comunal
2. ¿Qué es un Política Pública?
3. ¿Qué se hizo en el 2019?
4. ¿En qué etapa del ciclo de política estamos?
5. Componentes del Documento Diagnóstico
6. Estrategia y proceso de participación ciudadana
  - Actores identificados
  - Situación problemática



**IDPAC**



# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

- Acuerdo 712 de 2018
- Ley 743 de 2002, Ley 1989 de 2019
- Decreto 2350 de 2003, Decreto 890 de 2008
- CONPES 3955 de 2018
- Acuerdo 761 del 2020
- Agenda global 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8 y ODS 11)



# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

## ACUERDO 712 DE 2018, ARTÍCULOS 1 Y 2.

- “(...) Adóptese los lineamientos para la formulación de la Política Pública de Acción Comunal (...)”.
- "La Administración Distrital, en cabeza del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal –IDPAC–, con la participación de los organismos de acción comunal de la ciudad, formulará y adoptará la Política Pública Distrital de Acción Comunal, ..."



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

## PROPÓSITO DE LA ACCIÓN COMUNAL

- **LEY 743 DE 2002 - Artículo 6°**

“(...) promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad”.



# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRICTAL DE ACCIÓN COMUNAL

## CONPES 3955 de 2018

- **Objetivo General:**

“Fortalecer el ejercicio de la acción comunal y las organizaciones que hacen parte de esta forma de participación ciudadana, para robustecer sus capacidades, de acuerdo con sus necesidades actuales”.



# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

## CONPES 3955 de 2018

Objetivos específicos:

1. Implementar estrategias de formación ...
2. Generar incentivos y mecanismos de participación...
3. Fortalecer la capacidad de gestión de proyectos sociales y productivos...
4. Implementar estrategias de seguridad para promover la protección de líderes...
5. Diseñar e implementar una herramienta tecnológica...
6. Diseñar una propuesta de reforma y reglamentación del marco normativo comunal...



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

## AGENDA GLOBAL 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS 8)



**Meta 3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



# 1. BASE NORMATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL

## AGENDA GLOBAL 2030: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS 11)



**Meta 1:** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**Meta 3:** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**Meta 8:** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



**IDPAC**



## 2. ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

“Es una forma conjunta de abordar las necesidades más importantes de la ciudad, es un proceso que demanda un conocimiento sobre la situación desde diferentes perspectivas, para contemplar alternativas de solución (y) generar un resultado que impacte las diferentes realidades sociales”.



Adoptada por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá  
a través de la Resolución Distrital 2045 de 2017.



**IDPAC**

**BOGOTÁ**

## 2. ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?

Definir una visión de largo plazo

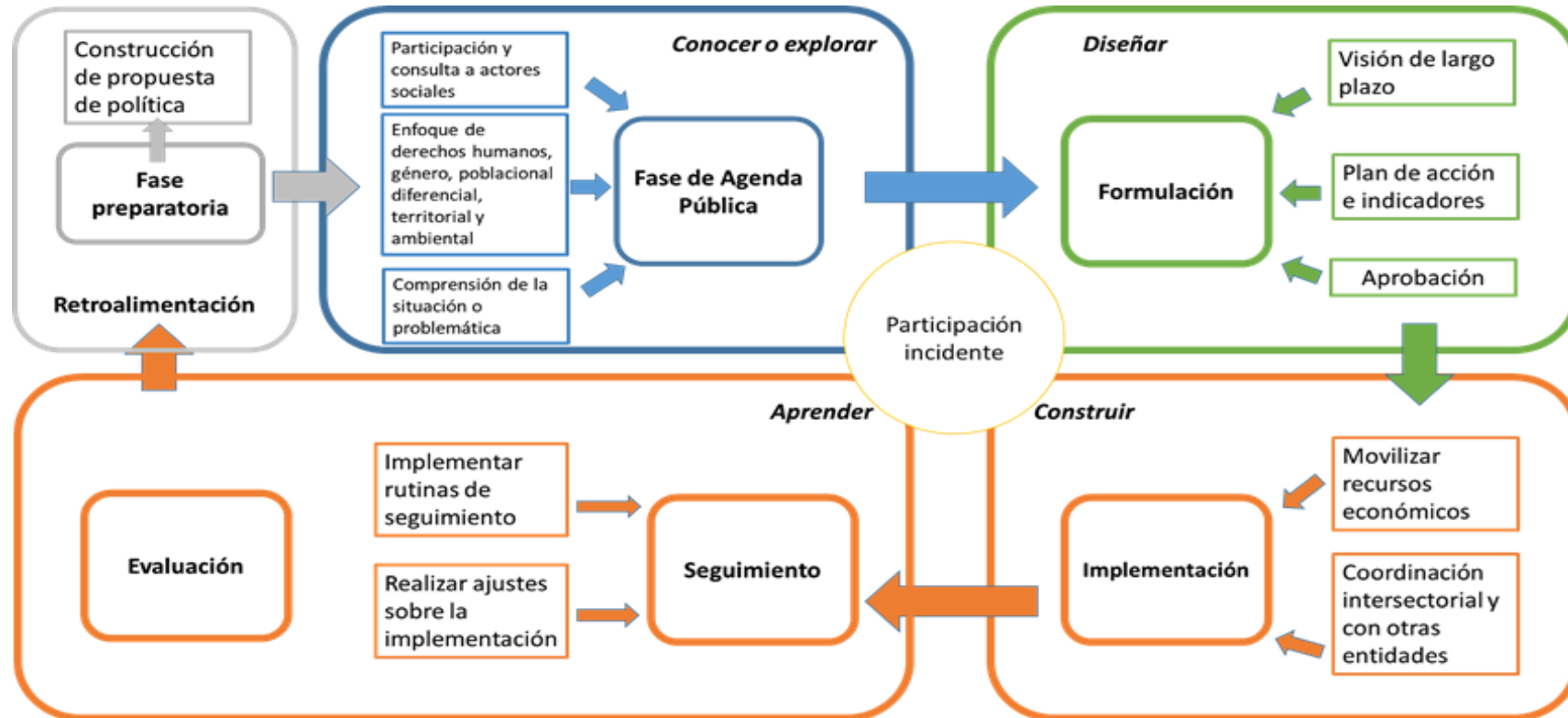
Creación conjunta  
(academia, empresa,  
sociedad civil, gobierno)



Apropiación social y  
articulación de actores

Aprendizaje continuo  
e innovación

# CICLO DE POLÍTICA PÚBLICA

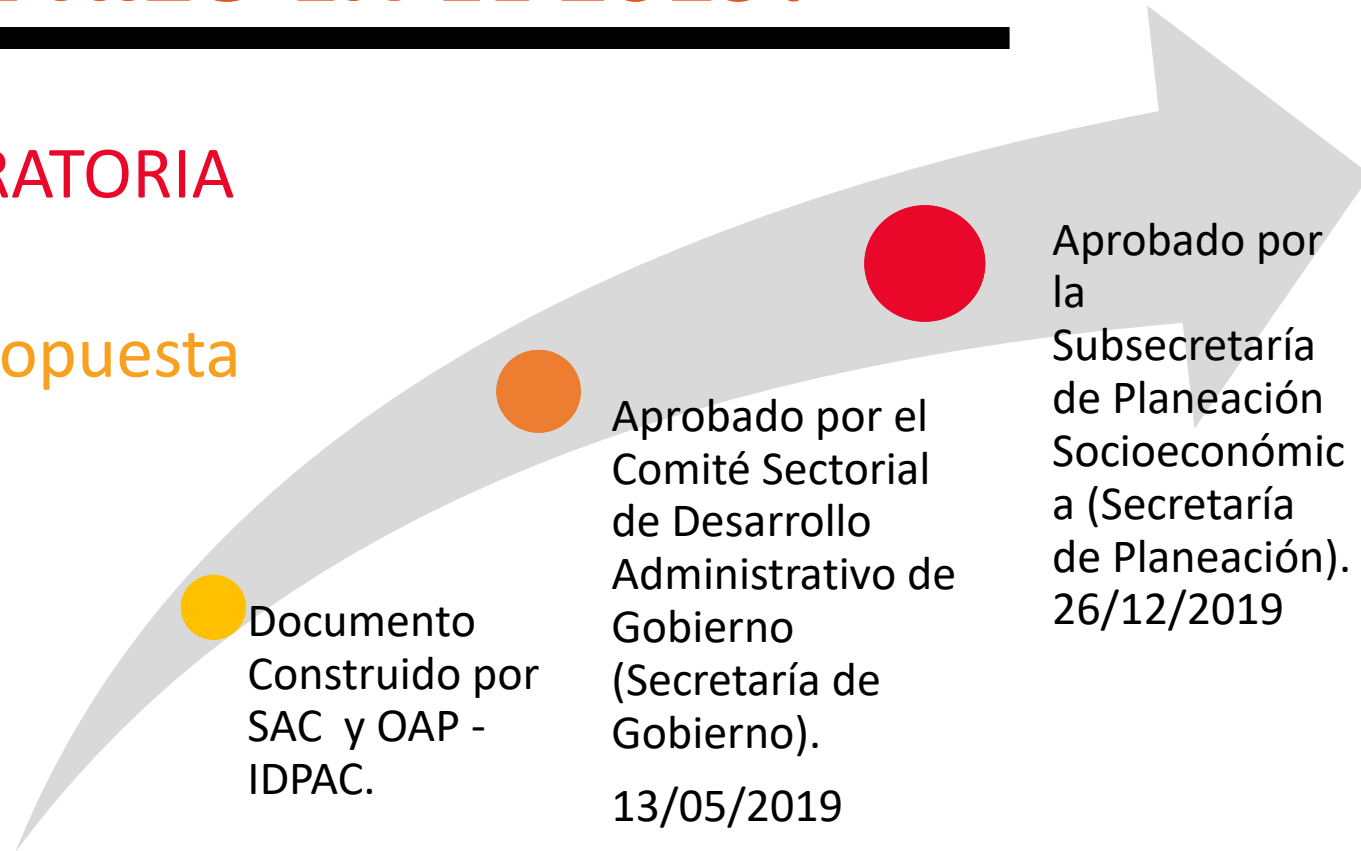


# 3. ¿QUÉ SE HIZO EN EL 2019?

## I. FASE PREPARATORIA

Producto:

Documento Propuesta

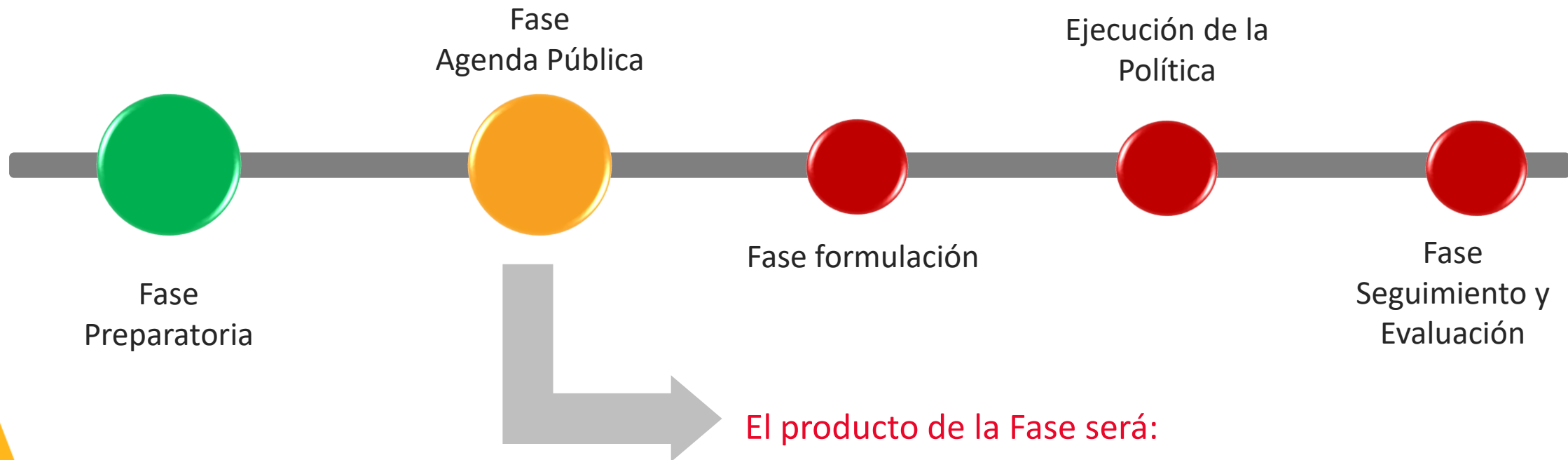


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**IDPAC**

**BOGOTÁ**

# 4. ¿EN QUÉ ETAPA DEL CICLO DE POLÍTICA ESTAMOS?



Documento de Diagnóstico

# 3. ¿QUÉ SE HIZO EN EL 2019?

## II. FASE DE AGENDA PÚBLICA

Se realizaron 14 jornadas de trabajo distribuidas en:

- 4 mesas dirigidas a las 19 localidades urbanas
- 1 mesa dirigida a las cuencas de la Localidad de Sumapaz
- 9 mesas dirigidas a proyectos de vivienda de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP)

En total participaron 612 personas



**IDPAC**



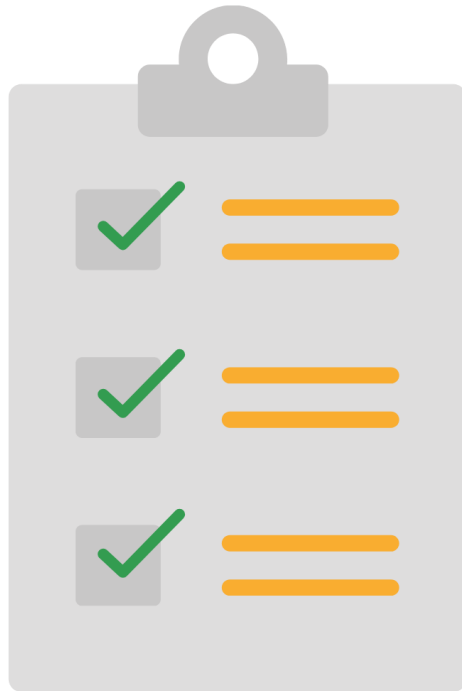
# 4. ¿EN QUÉ ETAPA DEL CICLO DE POLÍTICA ESTAMOS?



- Se revisa el marco conceptual
- Se construye marco teórico
- Se evalúan los Actores intervinientes
- Se ajusta la propuesta de situación problemática
- Se ajustan puntos críticos preliminares
- Se evalúan causas y consecuencias preliminares
- Se diseña estrategia de participación más amplia

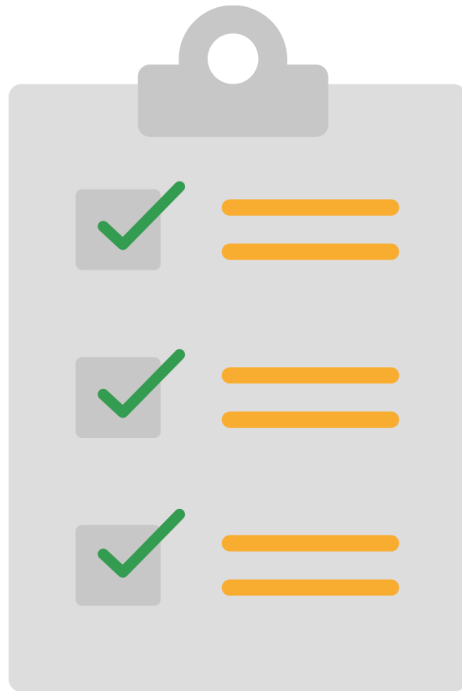


# 5. COMPONENTES DEL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO



1. Marco conceptual o teórico
2. Proyección de Actores y Sectores
3. Estrategia y proceso de participación ciudadana
4. Profundización de puntos críticos
5. Identificación de tendencias y buenas prácticas
6. Análisis de marco jurídico

# 5. COMPONENTES DEL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO



- 7. Abordaje de enfoques de derechos humanos, género, diferencial, territorial y ambiental
- 8. Análisis de instrumentos de política pública
- 9. Identificación de factores estratégicos
- 10. Análisis de Actores y Sectores
- 11. Elaboración de la propuesta preliminar de la estructuración de la Política

# 6. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Diseño de la metodología y estrategia del proceso de participación ciudadana.
- Recopilación de los resultados y de la información obtenida del proceso de participación
- Análisis de la Información cualitativa y cuantitativa referente a las variables que configuran la situación problemática
- Identificación y descripción de puntos críticos



# 6. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## DISEÑO DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

22 sub-grupos de actores que intervienen en el Desarrollo de la Comunidad.



# 6. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ACTORES IDENTIFICADOS: POBLACIÓN

- Ciudadanía en general
- Afiliados y dignatarios de las JAC de cada localidad
- Vinculados y residentes de PH
- Grupos Poblacionales (Mujer, Etnias, Jóvenes, LGTBI, animalistas y ambientalistas, personas con discapacidad y víctimas del conflicto)
- Universidades



# 6. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ACTORES IDENTIFICADOS: ORGANIZACIONES DE LA POBLACIÓN

- Juntas de Acción Comunal de los barrios y veredas
- Asociaciones de Juntas de Acción Comunal
- Federación de Acción Comunal de Bogotá
- Federación de Acción Comunal de Cundinamarca
- Consejo Distrital de Propiedad Horizontal
- Consejos Locales de Propiedad Horizontal
- Copropiedades



# 6. ESTRATEGIA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ACTORES IDENTIFICADOS: ESTADO

- Alcaldías locales
- Secretarías Distritales de: seguridad y convivencia, de Desarrollo Económico, de Integración Social, de Cultura, Recreación y Deporte, de la Mujer, de Educación, de Hábitat, de Hacienda, de Gobierno, de Ambiente, de Planeación.
- Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, Secretaría Jurídica Distrital.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
- Personería de Bogotá
- Contraloría
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Gobernación de Cundinamarca
- Concejo de Bogotá
- Juntas Administradoras Locales
- Otras dependencias del IDPAC



**IDPAC**

**BOGOTÁ**